

Revisión por Pares

Los manuscritos recibidos pasan por un proceso de selección mediante el sistema de arbitraje por expertos en las distintas materias. En una primera revisión, el equipo editorial de la Revista CES Derecho, determina si el manuscrito cumple con los criterios generales descritos en los Formatos de evaluación.

En una segunda revisión se examinan el valor científico del documento y la utilidad de su publicación; dicha evaluación está a cargo de profesionales nacionales e internacionales expertos en el tema, que revisan los manuscritos de forma ciega e independiente. Cada manuscrito se somete a la revisión de al menos dos expertos.

En una tercera revisión, basada en los criterios generales, el valor científico del artículo, la utilidad de su publicación, y la opinión de los expertos, el Comité Editorial toma una decisión que puede ser: rechazo; aceptación sujeta a que el autor incorpore al texto los comentarios y recomendaciones de los expertos; o aceptación definitiva.

Tras la aceptación condicional, los textos revisados se someten a una nueva revisión para verificar que se hayan cumplido las recomendaciones solicitadas; si es así, se aceptan de forma definitiva; de lo contrario, se rechazan.

Cuando un manuscrito se acepta condicionalmente, a la hora de mandar su versión revisada los autores deben acompañarla de una explicación pormenorizada de los cambios efectuados para acatar las recomendaciones de los expertos. Si están en desacuerdo con alguna de ellas, deben explicar en detalle los motivos. Toda decisión se comunica por escrito al autor con la mayor rapidez posible. El plazo depende de la complejidad del tema y de la disponibilidad de revisores expertos.

Invitamos a expertos en las distintas áreas objeto de la revista a participar como pares evaluadores enviándonos su hoja de vida a la dirección revistacesderecho@ces.edu.co e indicando claramente las áreas de conocimiento en las cuales es experto.

A continuación se presentan los criterios que se utilizan en la revista CES Derecho para la evaluación por pares científicos de los artículos sometidos a revisión con miras a publicación, para ello utiliza las siguientes claves: M: malo, PM: puede mejorar, B: bueno; NA: no aplica.

El título describe el contenido de forma clara y concisa

El resumen ofrece una adecuada presentación, ordenada y acorde con el tipo de artículo

Las palabras claves coinciden con el tema tratado

La introducción o parte inicial presenta una adecuada contextualización del tema tratado

Explicita los objetivos y/o el propósito del artículo

Aclara las abreviaturas y siglas utilizadas

Se registra el tipo de estudio utilizado

El tipo de estudio empleado permitió dar cumplimiento a los objetivos y/o propósito

Se presentan los resultados de forma clara y ordenada

Son acordes los resultados con los objetivos y/o propósitos planteados

Presenta los resultados en términos concretos y los mismos se corresponden con lo desarrollado en los diferentes capítulos

El número y la forma de los cuadros y gráficas, es adecuado

Son adecuadas la referencias bibliográficas de dicha comparación

Explica las ventajas/desventajas de los resultados encontrados

Existe concordancia entre los resultados y las conclusiones

Se evidencian las limitaciones del trabajo

Las referencias bibliográficas son suficientes, actualizadas y están citadas oportunamente

Se presentan las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas de APA